



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



GOBIERNO DE COLOMBIA



MEMORANDO
20184000306751



06-08-2018

Bogotá, 06-08-2018

Señores:

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

ASUNTO: RECOMENDACIONES NIVELES DE SERVICIO.

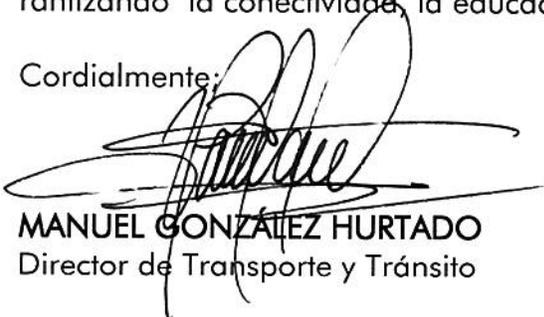
Respetados Colaboradores

Como es de su conocimiento el Gobierno Nacional ha dispuesto la estrategia de masificación del Gobierno en Línea, la cual dispone que con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones.

Así mismo, y en concordancia con la Política Nacional de Gobierno Digital cuyo objetivo es "promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital", se hace necesario entonces entender las problemáticas del entorno, que determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público llevando a los Organismos de Tránsito a estar a la vanguardia en estos temas, permitiendo la virtualidad, transparencia y trazabilidad en sus procesos además del manejo y control de los niveles de servicio.

En éste sentido, el Ministerio de Transporte les reitera el compromiso que tienen con el País en el sentido de estar dispuestos a colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, priorizando el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias garantizando la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad.

Cordialmente:



MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Director de Transporte y Tránsito